Nuevo Responder Luis Ruiz Diaz

Buscar en el correo

Carpetas

Bandeja de entrada

Archivo

Correo no deseado

Borradores

Enviados

Eliminados

Nueva carpeta

Re: notificacion de adjudicacion HOSPITAL NACIONAL

GREPSA Agregar a contactos 21/07/2015

Para: Luis Ruiz Diaz

Buenas tarde señores hospital Nacional Itaugua...
Recibi conforme notasde adjudicacion con su respectivo informe...

Saludos
Atte
GREPSA
DPTO DE LICITACIONES
0228.639090 - 0981.248945

De: Luis Ruiz Diaz <luis.luyga@hotmail.com>

Para: "grepsa2@yahoo.com" <grepsa2@yahoo.com>

Enviado: Martes, 21 de julio, 2015 12:33:38

Asunto: notificacion de adjudicacion HOSPITAL NACIONAL

SEÑORES
GREPSA

si me podian enviar el acuse de la nota de nitificacion por favc firma y sello de le empresa

atte

Lic. Luis Ruiz Diaz
Jefe de Compras Menores

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)

Itauguá, 21 de julio de 2015.

SUOC (S4) 359 2015

Señores
FIRE MASTER S.R.L.
Dirección: Avda. Gral. Santos 1904 - Asunción
Teléfono: 021-311.847/301.171
Correo Electrónico: ventas@grupochaco.com
Presente

REF.: ID No. 289.114 – CD 05/2015

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación Directa No. 05/2015 "Adquisición de Gas Refrigerante, Recarga de Extintores y Otros Productos Químicos" ID 289.114, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. No. 725/2015 de fecha 20 de julio de 2015, el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa, por un **Monto: Gs. 1.944.320.- (Guaranies un millón, novecientos cuarenta y cuatro mil, trescientos veinte).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Copia autenticada del Certificado de Cuenta Bancaria, vigente al momento de la firma del contrato
f) Constancia de ser o no ser funcionario/a publico/a emitida por la SFP (Secretaria de Función Publica) Original.-
g) Fotocopia del Cedula de Identidad del firmante.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

RECIBIDO POR: Ramona Salas
FECHA: 22/07/2015 HORA: 08:00
FIRMA: _____ SELLO: Fire Masters S.R.L.

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 725/2015
Informe de Evaluación
Cuadro de Adjudicación

Nuevo Responder Luis Ruiz Diaz

Buscar en el correo

Carpetas

Bandeja de entrada

Archivo

Correo no deseado

Borradores

Enviados

Eliminados

Nueva carpeta

notificacion de adjudicacion HOSPITAL NACIONA

monhoreb@conexion.com.py (monhoreb@conexion.com.p

Para: luis.luyga@hotmail.com

SEÑORES:
Lic. Luis Ruíz Díaz.
Jefe de Compras Menores.
Presente.

Remito el acuse de recepción de la nota de notificación con fech

Atte
Raúl Barra R.
Apoderado.
MONTE HOREB.

Nuevo Responder Luis Ruiz Diaz

Buscar en el correo

Carpetas

Bandeja de entrada

Archivo

Correo no deseado

Borradores

Enviados

Eliminados

Nueva carpeta

RE: notificacion de adjudicacion HOSPITAL NACIONAL

ULTRA SRL Agregar a contactos 02:11 p.m.
Para: Luis Ruiz Diaz

Recibido en fecha 22/07/2015
Atte
Laura Cabañas

ULTRA SRL
Avda. Madame Lynch C/ Autopista
http://www.ultrasrl.com
Tel. (595) (21) 671909 - (595) (21) 672487
Asuncion- Paraguay

From: luis.luyga@hotmail.com
To: ultrasrl@hotmail.com
Subject: notificacion de adjudicacion HOSPITAL NACIONAL
Date: Tue, 21 Jul 2015 16:41:23 +0000

SEÑORES
ULTRA

si me podian enviar el acuse de la nota de notificacion x favor con fecha, la empresa

atte

Lic. Luis Ruiz Diaz
Jefe de Compras Menores

Itauguá, 21 de julio de 2015.

SUOC (S4) 36/ 2015

Señores
GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva
Dirección: Yvyra Pyta 233 y Emilio Johanssen Bo. Arroyo Seco – Villa Elisa
Teléfono: 021-943.672
Correo Electrónico: glventas@yahoo.com
Presente

REF.: ID No. 289.114 – CD 05/2015

En relación a la Licitación de referencia, me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles del resultado de la licitación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G.O.C. No. 725 del 20 de julio de 2015.-

Hago propicia la ocasión para saludare muy atentamente.-

BRENDA DELGADILLO VESTER Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

RECIBIDO POR: Vivian Benitez
FECHA: 21/07/15 HORA:
FIRMA: SELLO:

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
glventas@yahoo.com

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 725/2015
Informe de Evaluación